**CARTA DE COMPROMISO INTERCAMBIO ESTUDIANTIL**

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ estudiante de la Universidad de origen \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, he sido seleccionado(a) para participar en el programa de intercambio estudiantil en la Universidad de destino \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la modalidad de beca \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para cursar el \_\_\_\_\_\_\_\_ semestre de 202\_\_; tengo conocimiento que el intercambio se rige bajo un acuerdo bilateral de cooperación suscrito entre la Universidad de origen y la Universidad de destino. A través del presente documento doy por entendido y me comprometo a cumplir lo establecido a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha:** | día | mes | año |

**Aspectos Generales**

1. Presentar la documentación requerida para la legalización del procedimiento de intercambio estudiantil tanto en la universidad de origen como en la universidad de destino.
2. Notificar por escrito y a la brevedad posible a las Oficinas de Relaciones Internacionales de las dos universidades (origen y destino), si se presenta retiro del programa de intercambio, indicando las causas del desistimiento y entendiendo que, al rechazar el cupo asignado posterior a la aceptación por parte de la Universidad de destino, le impide a otro estudiante la oportunidad de realizar su intercambio.
3. Aceptar la sede asignada por la universidad de destino para llevar a cabo el intercambio.
4. En caso de presentar cambio o cancelación de asignaturas, informar oportunamente a las dos universidades (origen y destino).
5. Mantener un comportamiento adecuado y respetuoso con los compañeros, docentes, personal administrativo y con todas las personas con quienes tenga contacto en el campus y fuera de él, o en los lugares donde se desarrollen las actividades del programa de intercambio.
6. Cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento estudiantil de la universidad de origen y destino.
7. Acatar las normas establecidas para la realización de prácticas profesionales en la institución o empresa (en caso de realizar práctica profesional).
8. Respetar y cumplir las leyes y normativas del país de acogida, así como las regulaciones de las instituciones locales, con respecto a la convivencia, teniendo en cuenta que el incumplimiento a lo anterior podría ocasionar la exclusión inmediata del programa de intercambio.
9. Respetar las costumbres morales, culturales, gastronómicas y religiosas de la cultura local.
10. No hacer parte de la posesión, uso, producción, venta, intercambio, distribución o consumo de sustancias psicotrópicas, drogas ilegales y bebidas alcohólicas.
11. Ser responsable por el cuidado de la salud y en el caso de presentar alguna enfermedad seria, accidente o emergencia, se informará a las personas responsables del intercambio en la Universidad de destino.
12. Adquirir un seguro médico de asistencia internacional, cuya vigencia abarque la totalidad del periodo de intercambio.
13. No realizar ningún tipo de deporte extremo o actividad que ponga en riesgo la integridad física y emocional durante la estadía en el país de destino.
14. Asumir el costo de los desplazamientos que se realicen dentro y fuera de la ciudad, así como la participación en eventos de carácter académico y personal.
15. Buscar acompañamiento psicológico, en caso de presentar alguna dificultad de carácter personal o emocional.
16. Realizar como mínimo una actividad complementaria relacionada con: investigación, proyección social, voluntariado, cultura, deporte, entre otras y presentar el reporte de actividades complementarias.
17. Administrar adecuadamente el dinero asignado para la beca (solo si aplica).
18. Al finalizar el proceso, presentar un informe de 2 páginas y 5 fotos describiendo la experiencia de intercambio.

**Aspectos específicos con la Universidad de origen**

1. Realizar el proceso de matrícula, inscripción y cancelación de materias en la universidad de origen (para estudiantes de la UdB).
2. Permanecer en contacto y comunicación con la Universidad de origen.

**Aspectos específicos con la Universidad de destino**

1. Inscribir las asignaturas equivalentes a 12 créditos, las cuales serán convalidables y/u homologables en la Universidad de origen (únicamente para estudiantes que realicen intercambio en la UdB).
2. Mantener un buen rendimiento académico de las asignaturas inscritas en la universidad de destino.
3. En caso de realizar práctica profesional, estar sujeto(a) a las normas de conducta y horario de la empresa/institución a la cual sea designado(a) y, por lo tanto, demostrar en todo momento, alto grado de responsabilidad y respeto a las labores y funciones encomendadas, así como en la presentación de los informes requeridos.
4. Cumplir a cabalidad con la programación de clases (incluyendo exámenes), establecida en el calendario académico, para los estudiantes de la Universidad de destino.
5. Informar acerca de cualquier tipo de permiso de fuerza mayor que solicite para no asistir a clases, teniendo en cuenta que no se otorgan permisos para viajes programados de manera personal o de ocio y que influyan en la asistencia regular a clases.
6. Participar en las actividades de divulgación promovidas por la Universidad de destino para dar a conocer la universidad y la cultura del país de origen.
7. Demostrar un dominio adecuado del idioma del país de acogida.
8. Entender y acatar lo descrito en la “Guía del Estudiante” enviada mediante correo electrónico, junto con la carta de aceptación.
9. Asumir el valor correspondiente a las tasas y/o créditos académicos, solo si la universidad de destino así lo establece.

La siguiente sección aplica únicamente para los estudiantes que realicen intercambio en la Universidad de Boyacá con el beneficio de beca completa:

Al aceptar el intercambio estoy en disposición de:

1. Convivir y compartir con diferentes personas y diferentes culturas, tanto en la habitación que se me asigne, como en la casa de hospedaje y en la Universidad.
2. Tengo claro que, si no es posible adaptarme a lo anteriormente mencionado, asumiré el costo de mi hospedaje en un lugar que se ajuste a mis necesidades.
3. Acepto las normas internas de la casa que se me asigne para hospedaje, manejando la ética, la moral y las buenas costumbres.
4. Desde el momento de mi llegada, seré responsable de la llave y la seguridad de la casa de hospedaje.
5. Conoceré y me adaptaré a las rutinas básicas del hogar, incluidos los horarios de comidas, horario de dormir y horas de estudio.
6. Cumpliré con los horarios establecidos para el desayuno y cena consensuados en las casas anfitrionas. Si por algún motivo no puedo llegar a la hora de la cena o el desayuno, avisaré con tiempo al anfitrión de casa. **Nota:** *Es importante tener en cuenta que, de presentarse reiteradamente ausencia en tomar los alimentos en los horarios indicados, estos se retirarán de la beca.*
7. Cumpliré con los horarios establecidos para tomar el almuerzo en el restaurante de la Universidad de Boyacá (de lunes a viernes) **Nota:** *Es importante tener en cuenta que el almuerzo se debe tomar únicamente en las instalaciones del restaurante y no se permitirá que otra persona lo reclame.*

*He leído y acepto lo anterior y con mi firma doy fe de entender y acatar completamente lo mencionado.*

Firma